



RESOLUCION N° 236 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 29 MAY 2014

Expediente N° SO-19.109/14.-

VISTO:

El informe elevado por la Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración, informa que se abonó ½ día de viático y pasajes a la Auxiliar Alumna Docente de Segunda Categoría, Srta. Luciana Flores, quien colaborará en la preparación de materiales e insumos para el desarrollo del Trabajo Práctico programado para la Cátedra Zoología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, el 23 de mayo de 2014.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos por ayuda económica de medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, a la Srta. Luciana Flores, Auxiliar Alumna Docente de Segunda Categoría, quien colaborará en la preparación de materiales e insumos para el desarrollo del Trabajo Práctico programado para la Cátedra Zoología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, el 23 de mayo de 2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE ORAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA